

Nube Telecom/Huawei

PREGUNTAS FRECUENTES

Conocé todos los detalles sobre el nuevo servicio.

Si ya tenés contratado el servicio de nube de BYMA/TECVAL, obtené toda la información sobre el proceso de migración.

¿Qué pasa si tengo contratado un servicio de nube con BYMA/TECVAL?

Es necesario que te pongas en contacto con gestionti@byma.com.ar cuanto antes para coordinar el proceso de migración. A partir del 18 de junio del 2022, BYMA/TECVAL solo ofrecerá el servicio de nube Telecom/Huawei; dejando sin funcionamiento el servicio vigente. La migración implica un proceso con varias etapas, así que te sugerimos anticiparte a dichas fechas.

¿Cómo es el proceso de migración?

BYMA notificará a los agentes miembros que tengan contratado el actual servicio de nube sobre la nueva propuesta de nube Telecom/Huawei. Quienes deseen suscribirlo, deberán contactarse con nuestro equipo de migración por mail a gestionti@byma.com.ar y completar los formularios pertinentes.

¿Cuál es el rol de BYMA durante la migración?

BYMA coordinará la migración con cada cliente acompañándolo en todo el proceso: relevamiento de necesidades, alta de servicios, configuración en la nueva nube, implementación y monitoreo.

¿La migración hacia el nuevo servicio es obligatoria?

No, los agentes miembros pueden optar por contratar la nube Telecom/Huawei u optar por otras alternativas de nube o co-location (contáctese con gestionti@byma.com.ar para conocer este servicio). Si su empresa no quisiera participar del cambio tecnológico, deberá notificarlo antes del 15 de mayo de manera escrita al mail de contacto. En caso contrario, su organización será considerada dentro del proceso de migración.

¿Cuáles son los plazos para el cambio de nube TECVAL a la nube Telecom/Huawei?

A partir del 18 de junio de 2022, BYMA/TECVAL solo ofrecerá el servicio de nube Telecom/Huawei; dejando sin funcionamiento el servicio vigente.

Nube Telecom/Huawei

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué pasará con el actual servicio de nube que ofrece BYMA?

A partir del 18 de junio, el servicio actual se discontinuará. Si usted no quiere participar del proceso de migración debe notificarlo por escrito previo al 15 de mayo.

¿Qué debo hacer si no quiero migrar a la nube Telecom/Huawei?

Previo al 18 de junio, es responsabilidad del cliente resguardar, hacer back up y almacenar en un sitio externo a la nube de TECVAL toda información y configuración que se desee mantener y conservar. El 18 de junio los equipos de nube TECVAL serán dados de baja y se dará por finalizado el servicio.

¿TECVAL conservará el back up de información de los clientes de nube actuales?

No, TECVAL no conservará ninguna información o configuración de clientes en forma posterior al 18 de junio.

ACERCA DEL SERVICIO DE NUBE TELECOM/HUAWEI

¿Qué implica la contratación del nuevo servicio de nube?

La adhesión a este nuevo servicio traerá aparejada la solicitud de servicios de Telecom/Huawei.

¿Quién brinda el servicio de conectividad?

Telecom será el prestador de los servicios de conectividad.

¿Quién brinda el servicio de administración de la nube Telecom/Huawei?

BYMA oficiará como intermediario y administrador entre los clientes y el servicio de nube. Esto implica un soporte constante para gestionar la conectividad y los servicios relacionados.

¿Como se calcularán los cargos de nube?

Cada cliente abonará los cargos que surjan por el uso de los servicios suscriptos. El pago será Por Uso.

Nube Telecom/Huawei

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué características generales tiene la nube de Telecom/Huawei?

Esta nube cuenta con un sistema de contingencia, pago por uso y data center en Argentina.

¿Cómo son los vínculos entre la nube Telecom/Huawei y el Mercado?

Los vínculos son dedicados, ofreciendo una menor latencia y garantizando **seguridad**, redundancia y alta disponibilidad al mercado.

¿Qué tipo de conexión puedo tener con la nube?

Las conexiones habilitadas son: internet, VPN y/o vínculo privado.

¿Como se maneja la seguridad y privacidad de los datos?

HUAWEI CLOUD cumple con los requerimientos del comunicado "A" 6375 del BCRA. Esta regulación para instituciones financieras detalla los requerimientos que deben cumplir estas entidades cuando se tercerizan los servicios de tecnología a proveedores (incluyendo proveedores de nube).

HUAWEI CLOUD cumple con ley de datos personales que se ingresen, procesen y/o almacenen en esta nube. Lo harán siempre conforme a las leyes y regulaciones aplicables, limitando su uso y revelación solo a la finalidad para la que éstos fueron relevados, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N° 25.326, Decreto N° 1558/01.

TECVAL es un proveedor de soluciones tecnológicas para el Mercado de Capitales regulado por la Comisión Nacional de Valores. Está sujeto a las reglas de confidencialidad que establece la Ley 26.831 de Mercado de Capitales.